

EL INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES,  
a través de la Dirección de Promoción y Difusión  
CONVOCA

a las compañías o grupos de teatro residentes en la entidad, a participar  
en el proceso de selección para integrar la programación de:

# ★ SOBRE LA ESCENA ★

Muestra Estatal de Teatro de Aguascalientes 2023 a realizarse del 4 al 8 de noviembre



Con el objetivo de ofrecer una muestra significativa del panorama de las diversas teatralidades y producciones existentes en Aguascalientes, a fin de propiciar la circulación de las obras y generar un espacio de encuentro y reflexión entre los creadores escénicos con su entorno.

## I. BASES:

1. Podrán participar compañías, grupos teatrales o colectivos integrados por creadores mexicanos o extranjeros con residencia legal en el país que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria. En todos los casos, su residencia en el estado deberá ser habitual y constante.
2. Las puestas en escena podrán incluir creadores invitados de otras entidades federativas o extranjeros. El porcentaje de participación de estos no deberá ser mayor al 20% de los integrantes del equipo propuesto.
3. Un mismo director de escena únicamente podrá fungir como tal en un máximo de dos montajes (sin excluirse con esto su participación creativa en éstos u otros montajes), a fin de promover la rotación de creadores y la participación de artistas.
4. Cada compañía, grupo teatral o colectivo podrá participar sólo con un montaje.

5. Las compañías, grupos teatrales o colectivos que aspiren a ser seleccionadas deberán contar con disponibilidad para ser programadas entre el 4 y el 8 de noviembre, en los espacios que determine el comité de organización.

6. La compañía, grupo teatral o colectivo seleccionado (a) será programada (o) con una función en Aguascalientes y recibirá un estímulo, definido por los siguientes tabuladores: De 1 a 3 intérpretes \$ 6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.); de 4 a 6 \$ 8,500.00 (ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.); de 7 en adelante \$ 12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N). Conformando así la programación de SOBRE LA ESCENA. MET AGS 2023.

7. Todos las compañías y/o grupos teatrales participantes, se valorarán del mismo modo considerando cubran los cánones establecidos por el comité organizador y los requisitos de esta convocatoria. Cualquier propuesta que no cumpla con las bases de participación y/o documentación requerida será descalificada automáticamente.

8. Se otorgará el premio del público equivalente a \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100) el cual será asignado por puntaje a través del voto del público asistente.

## II. RESTRICCIONES

9. No podrán participar:
  - Como representantes de grupo o compañía empleados de nivel mando medio o directivo que laboren en el Instituto Cultural de Aguascalientes.
  - Montajes resultados de procesos académicos. En el caso de ser un proceso de titulación escénica profesional la obra podrá participar siempre y cuando se haya presentado en el ámbito profesional (anexar documentación que lo avale).
  - Puestas en escena que se hayan presentado en ediciones anteriores de la Muestra Estatal de Teatro
  - Producciones de corte comercial, religioso, publicitario, promocional, institucional o industrial.
  - Agrupaciones que hayan incumplido algún convenio con el ICA.
  - Propuestas que inciten al racismo, discriminación o a la violencia, sin embargo los temas pueden ser tocados bajo una perspectiva crítica.

## III. SOBRE LAS OBRAS

10. Podrán participar montaje con libre formato, técnica, estilo, tema y público al que vaya dirigido, estrenados entre el 1° de enero de 2023 y hasta antes de la fecha de emisión de la presente convocatoria.

11. Las puestas en escena deben considerar un montaje práctico que pueda adaptarse a los distintos espacios escénicos y condiciones técnicas de los teatros sede, así como contar con los requerimientos necesarios para su traslado viable y accesible.

12. Las puestas en escena deberán contar con todos los documentos de autorización o licencia de ejercicio de los derechos de ejecución, representación y/o explotación por parte del titular(es) de los derechos de las obras sujetas a derechos autorales que amparen tanto su participación en SOBRE LA ESCENA. MET AGS 2023

## IV. REGISTRO

13. El período de inscripción será a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 10 de octubre 2023, a las 23:59 horas. Los interesados deberán entregar la siguiente documentación en un solo archivo PDF y en el orden establecido. Del inciso a al inciso h al correo electrónico [ica.convocatoria@gmail.com](mailto:ica.convocatoria@gmail.com) Asunto: SOBRE LA ESCENA/MET.AGS.2023

- a. Ficha de inscripción en formato descargable.
- b. Carpeta Digital con:
  1. Título de la obra, autor, director y nombre de la compañía
  2. Descripción de la obra o propuesta artística.
  3. Sinopsis.
  4. Elenco o intérpretes.
  5. Equipo creativo.
  6. Síntesis curricular de la compañía y de sus integrantes.
  7. Documentos que avalen trabajos anteriores (programas, nota de prensa, etc.)
  8. Evidencias de que la propuesta se estrenó durante el periodo establecido.
  9. Documentos de autorización o licencia del ejercicio de los derechos de autor, a excepción de aquellas obras que sean del dominio público, deberán presentar:
    - \* Certificado de registro, autorización o licencia de los derechos de autor, ejecución, uso y representación de la obra dramática.
    - \* Carta del aspirante del proyecto donde manifieste que es el creador o creadora o quien posee los derechos del texto dramático, asumiendo cualquier responsabilidad por el ejercicio del mismo y liberando al ICA de cualquier reclamo.
  10. Liga de video. Subir a internet la grabación de la obra propuesta con la calidad suficiente en audio y video para ser evaluada. La cual deberá ser alojada en una plataforma como YouTube, VEVO, Vimeo o similar de acceso libre, cuyo link debe proporcionarse, así como la clave de acceso en caso de tenerla.

- c. Identificación oficial con fotografía del representante.
- d. Carátula de estado de cuenta bancario donde aparezca el número de cuenta y clabe interbancaria (18 posiciones) a nombre del representante.
- e. Carta de representación de todos los integrantes del grupo a favor de la persona que los representará y realizará los trámites correspondientes.
- f. INE o Identificación oficial de todos los firmantes en la carta de representación. (por ambos lados).
- g. Carta compromiso de la presencia y participación de la representatividad de la compañía o grupo en la actividades organizadas en SOBRE LA ESCENA. MET AGS 2023.
- h. Tres fotografías de la propuesta.

## V. COSIDERACIONES

14. SOBRE LA ESCENA. MET AGS 2023 es una iniciativa del Instituto Cultural de Aguascalientes con la intención de mantener la reunión entre los hacedores de teatro en el Estado y brindar un espacio de apreciación teatral para el público.
15. Las personas que participen en la presente convocatoria no deberán estar sujetas a algún proceso judicial por violaciones a derechos humanos.
16. Los beneficiarios se comprometen a que durante el tiempo del presente programa actuarán en un marco de respeto a los derechos humanos, cultura de paz, equidad de género y no discriminación, con el apercibimiento de que de no hacerlo, podrá ser reconsiderado su beneficio.
17. Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por el Comité Organizador.
18. La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases que establece la misma.

## VI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

19. Los recursos del programa SOBRE LA ESCENA. MET AGS 2023 son limitados, por lo que su programación o rechazo de alguna postulación no determina su valor o importancia.

20. El comité de selección encargado de elegir a las compañías y/ grupos estará integrado por tres jurados de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito teatral y su fallo será inapelable, conforme a los siguientes criterios de evaluación: originalidad y contribución al desarrollo de lenguajes teatrales, calidad integral, propuesta artística y pertinencia en el contexto local actual, a través del análisis de la documentación y video proporcionado.

## VI. RESULTADOS

21. Las compañías, grupos o colectivos seleccionados para ser parte SOBRE LA ESCENA. MET AGS 2023, serán publicados en la página FB del Instituto Cultural de Aguascalientes el 18 de octubre.

22. El otorgamiento de los estímulos económicos será posterior a la presentación y estará sujeto a la entrega de la documentación requerida según los lineamientos administrativos del Instituto Cultural de Aguascalientes, en tiempo y forma.

23. El Instituto Cultural de Aguascalientes otorgará reconocimientos de participación a las compañías, grupos o colectivos seleccionados.

Mayores informes en: Dirección de Promoción y Difusión.  
Tel. 9 10 20 10 Ext. 4017 y 4002  
Aguascalientes, Ags, septiembre del 2023.